SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3539 *INMOBILIARIA URBANIZADORA SA*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA URBANIZADORA, S.A. celebrada el día 4 de junio de 2025 aprobó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 76.600.-€, mediante la amortización de 383 acciones ordinarias nominativas, números 6262, 6252, 6242, de la 1138 a 1280, 775 a 778, 7469 a 7471, 142 a 150, 7498 a 7513, 7526 a 7530, 186 a 191 y 2040 a 2233, todas ellas inclusive, adquiridas todas ellas en régimen de autocartera.

La finalidad de la reducción es la amortización de las referidas acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 319 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los arts. 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 6 de junio de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, Juan Pascual Puig.

ID: A250028509-1

cve: BORME-C-2025-3539
Verificable en https://www.boe.es